



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°:
EN CONCÓN,

1235

15 MAY 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°41: "Las entidades licitantes deberán publicar oportunamente en el sistema de Información los resultados de sus procesos de licitación o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la inadmisibilidad y/o la declaración de desierto del proceso"
- d) Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- e) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- f) Decreto Alcaldicio N°526, de fecha 26 febrero 2019, que autoriza el llamado a Licitación Pública de "Insumos Dentales para CESFAM".
- g) Ficha Licitación Propuesta Publica "Insumos Dentales para CESFAM", ID 2598-12-L119
- h) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-12-L119, de fecha 25 de marzo 2019
- i) Oferta técnica de los oferentes, 21 aceptadas.
- j) Acta de Evaluación N° 15, de fecha 02 de mayo 2019, Propuesta Publica 2598-12-L119, con providencia alcaldicia acogiendo recomendación de adjudicación.
- k) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública 2598-12-L119, denominada "INSUMOS DENTALES PARA CESFAM", a los proveedores señores:

N°	PROVEEDOR	RUT	ITEMS	* MONTO TOTAL
1	EDUARDO AWAD MANZUR	[REDACTED]	1,2,9 y 20	\$ 535.500
2	MAYORDENT DENTAL LIMITADA	76.271.360-8	3,4,6,11,12 y 14	\$ 988.462
3	MEDICALTEK CHILE S.A.	96.696.000-0	5	\$ 529.978
4	CARPEDENT SPA	76.687.656-0	7,16 y 18	\$ 799.680
5	DIPROMED S.A.	86.397.000-8	8,10 y 21	\$ 461.720
6	MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA	77.239.430-6	15 y 22	\$ 40.341
7	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ZAVALA Y HERRERA LTDA.	79.807.250-1	19	\$ 26.400
9	DENTAL LAVAL LIMITADA	79.595.850-9	17 y 24	\$ 112.466

* MONTOS TOTALES ADJUDICADOS SON CON IMPUESTO INCLUIDO

- 2. **DECLÁRESE**, desiertos los Ítems N°13 y N°23, por cuanto las especificaciones técnicas detalladas en las respectivas Solicitudes de Pedido para los insumos son inexactas, por lo que no califican para ser evaluadas.
- 3. **EMÍTANSE**, las Órdenes de Compra pertinentes, a través del portal Mercado Publico.
- 4. **IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria correspondiente.

- 5. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.
- 6. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su distribución.
- 7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



- 1. Sec. Municipal
- 2. Dirección de Control
- 3. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mat



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

